

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Inscripción en el Registro de Valores N°1149

Santiago, 24 de marzo de 2022

Señores
Presidencia
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Re.: Posposición de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el 30 de marzo de 2022.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la “Sociedad” o la “BCS”, indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de marzo pasado, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 30 de marzo de 2022 (la “Junta Extraordinaria”), a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para ese mismo día a las 9:30 horas, para pronunciarse sobre la división de la Sociedad, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad abierta a la que se asignen los activos y pasivos que queden fuera del giro bursátil. El primer aviso de citación para ambas Juntas fue publicado en el periódico digital www.latercera.com el pasado viernes 18 de marzo de 2022; el segundo aviso para ambas Juntas fue publicado, en el mismo periódico, hoy jueves 24 de marzo; y está contemplado que el aviso restante para ambas Juntas sea publicado, en el mismo periódico, el martes 29 de marzo próximo.

Tras acordarse la citación a la Junta Extraordinaria, la Sociedad ha recibido consultas en relación con el derecho a retiro a que daría el acuerdo de división. Atendido lo anterior y tomando en consideración el efecto que el ejercicio de dicho derecho podría tener para la Sociedad y los accionistas, se ha decidido solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero que interprete la norma a fin de aclarar si efectivamente hay o no derecho a retiro fruto de una división en la cual la sociedad resultante va a dejar de ser sociedad anónima especial de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Ante esta situación, en Sesión Extraordinaria celebrada hoy, el Directorio de la Sociedad ha resuelto posponer la celebración de la Junta Extraordinaria mientras se obtenga el dictamen interpretativo.

- 2 -

Se publicarán avisos informando sobre la posposición de la Junta Extraordinaria mañana viernes 25 de marzo y el martes 29 de marzo próximo; y se publicará el tercer aviso de citación restante, ahora incluyendo solo lo referente a la Junta Ordinaria, el martes 29 de marzo próximo. Todos estos avisos serán publicados en el mismo periódico, esto es, en www.latercera.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL